

Tras sanciones por viajes a Argentina

# Multigremial del hospital de Puerto Natales en alerta por destitución de funcionarios bajo licencia médica

● Las organizaciones rechazaron la máxima sanción administrativa aplicada a trabajadores que cruzaron a la provincia de Santa Cruz. Advierten que la medida es “desproporcionada” ante la realidad fronteriza y que agudizará la falta de personal en la salud pública de magallanes.

Jesús Nieves  
 jnieves@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

Una compleja situación remece al Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales.

“

*Creemos firmemente que la destitución, como máxima sanción administrativa, resulta desproporcionada para situaciones que deben analizarse”.*

La Multigremial del recinto manifestó su profunda preocupación ante las drásticas medidas de destitución que afectan a funcionarios tras detectarse viajes a la provincia de Santa Cruz, Argentina (Río Turbio y 28 de noviembre), mientras se encontraban bajo el uso de licencias médicas.

Si bien los gremios admiten que los procesos administrativos deben desarrollarse conforme a la ley, acusan falta de criterio. “Creemos firmemente que la destitución, como máxima sanción administrativa, resulta desproporcionada

para situaciones que deben analizarse considerando la realidad territorial, social y humana de nuestra provincia”, fustigaron mediante un comunicado público.

*Los gremios que firmaron la carta en conjunto, llamaron a la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, a actuar con “prudencia”.*

La agrupación recalzó que la relación con el país vecino es parte de la vida cotidiana local y advirtió que las desvinculaciones empeorarán la brecha de personal.

Ante el escenario, llamaron a la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez González, a actuar con “prudencia, proporcionalidad y sentido territorial” para evitar un grave impacto sanitario provincial.

